



Ricardo Obregón Cano y Roberto Baschetti. Atrás, parado, Alfredo Ossorio.

Don **Ricardo Obregón Cano** nació en Río Cuarto, provincia de Córdoba, el 4 de abril de 1917 y fue de profesión odontólogo. Los antecedentes políticos de su larga trayectoria permiten mencionar, que fue miembro de la conducción del Centro de Estudiantes de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) en tanto llevaba adelante sus estudios. En 1945 se incorpora al peronismo. En 1951 es electo senador provincial por el Departamento de Río Cuarto y elegido presidente del Bloque Peronista. Tres años más tarde es designado Ministro de Gobierno, Educación, Culto y Justicia de la provincia de Córdoba.

Caído por la violencia de las armas el gobierno constitucional del general Perón es detenido y encarcelado. En junio de 1956 –fallida sublevación del General Valle- y aplicando el terror, el gobierno de la “Revolución Libertadora” le efectuó simulacros de fusilamiento en la vieja Penitencia Nacional de Avenida Las Heras.

En 1960 participa en un acto de solidaridad con la Revolución Cubana realizado en Bell Ville, Córdoba, acto en donde se condena el bloqueo yanqui a la isla de Fidel. Siempre en el peronismo, en 1962, es electo diputado nacional por el voto popular, pero no

puede asumir su cargo por la clausura del Congreso y el derrocamiento del presidente Frondizi, por parte del verdadero poder detrás del trono: los militares. En 1964 integra la Comisión Departamental "Pro Retorno del General Perón".

Para 1972 es la máxima autoridad del Movimiento Nacional Justicialista en Córdoba. En 1973 fue electo por el voto directo de sus comprovincianos, Gobernador de la Provincia de Córdoba, cargo que ejerce hasta febrero de 1974, fecha en que fue derrocado junto a su vice-gobernador Atilio "El Negro" López por una sedición policial de la derecha partidaria encabezada por el coronel Navarro ("El Navarrazo"), un levantamiento armado tolerado y apañado por el poder central en tanto Perón era presidente. El 5 de marzo se conoce un comunicado de Montoneros exhortando "Al Pueblo y a la Clase Obrera a luchar por la restitución de Obregón Cano como gobernador de Córdoba".

La traición de un sector del peronismo oficial materializado en las figuras de Isabel Martínez y José López Rega entre otros, lo lleva a apoyar la creación del Partido (Peronista) Auténtico. Ese mismo año debió partir al exilio luego de recibir varias amenazas contra su vida y su familia, por parte de la Triple A, al tiempo que su compañero de fórmula provincial era secuestrado y asesinado por los facinerosos recién mentados.

A tres meses de producido el golpe militar, el 24 de junio de 1976, es incluido en la Resolución N° 2 de la Junta Militar sobre Responsabilidad Institucional, que incluye la pérdida de sus derechos políticos, gremiales, de administrar sus bienes y ocupar cargos públicos. El Banco Central ordena cancelar la cuenta del nombrado. El 16 de julio del mismo año se lo busca para encarcelarlo, ya que es puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) mediante el Decreto N° 1205 a solicitud de la dictadura militar: al no encontrárselo se lo declara prófugo.

Don Ricardo parte al exilio y desde allí continúa la lucha contra los usurpadores del poder popular en Argentina. En un pasaje de la carta que le enviara al Dr. Eric Bonetto (México, 26-4-78) asume su destino y su compromiso: "Mi única culpa es amar a mi Patria y a nuestro Pueblo. Por eso quienes hoy tienen el poder, y oprimen a nuestro país, me consideran indeseable y peligroso; para ellos soy un ser maligno que atenta contra los privilegios de que disfrutaban como usurpadores. Pero no me importa lo que ellos digan. Que me odien. Está bien. Que me destierren. Está bien. Pero eso nunca les dará la razón. Pueden odiarme a mí y a todos los que luchan a favor de la liberación de nuestra Patria, pueden desterrarnos o matarnos, pero al final triunfará la causa del pueblo, eso es lo más importante. Eso es lo definitivo. Eso es lo inevitable. Ellos saben que así será, Y tienen miedo. Y el miedo los hace ser crueles".

Durante su exilio, Obregón Cano, formó parte como conducción (secretario adjunto), del Movimiento Peronista Montonero que se constituyó en Roma el 20 de abril de

1977 y prosiguió desde esa trinchera y sin desmayos su lucha contra la canalla dictatorial que saqueaba la Argentina. También asume como Secretario General del Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino (COSPA) con sede en México. En 1976 en La Habana, Cuba, fue invitado especial a la Conferencia Internacional llevada adelante por el Comité de Naciones Unidas contra el Apartheid conjuntamente con la viuda de Salvador Allende y Gabriel García Márquez. En 1979 en Caracas, Venezuela, en la Universidad Simón Bolívar, disertó sobre la “Democracia en América latina; frustraciones y perspectivas” junto a otros notables y en 1982, en Lima, Perú, fue invitado especial a la Reunión de Organizaciones y Partidos Políticos Democráticos de América latina para manifestar su solidaridad con el pueblo argentino en la Guerra de Malvinas.

Precisamente, con motivo de esta contienda, la dictadura militar argentina – preocupada por las complicaciones que puede traerle- le niega el regreso a él y a Oscar Bidegain: ambos querían ponerse a disposición de la Patria y sumarse a la lucha contra el colonialismo inglés usurpador de nuestras Islas Malvinas. Luego de las elecciones presidenciales llevadas adelante en octubre de 1983 en nuestra patria, que permitieron volver a la senda democrática y consagraron presidente al Dr. Raúl Alfonsín; el 20 de diciembre de ese mismo año, Obregón Cano volvió de su largo e injusto exilio de 9 años, con el convencimiento de que en el país iba a imperar la justicia y la defensa de los derechos humanos entre otros valores esenciales de cualquier democracia que se precie de tal. Sin embargo a su llegada, y como consecuencia de un decreto presidencial que sustentaba la “teoría de los dos demonios”, se ordenaba su detención y procesamiento junto a otros ex gobernadores provinciales como el Dr. Oscar Bidegain y Jorge Cepernic. El juez Siro de Martini lo acusa a Obregón Cano de “asociación ilícita” y otro juez, Miguel Pons lo sentencia a 10 años de prisión. Así es como fue detenido y procesado bajo una serie de acusaciones con argumentos exactamente iguales a los que esgrimía la dictadura cívica-militar para aniquilarlo.

Pasó –digno, entero, sabio- cuatro años en prisión. Es que una importante campaña a nivel nacional e internacional se moviliza para liberarlo (“Libertad a Obregón Cano. Cárcel a los milicos asesinos y vendepatrias” puede leerse en varios paredones del país). En un reportaje que da desde la cárcel reafirma su compromiso: “Soy peronista, soy democrático, antiimperialista y revolucionario” y en el brillante alegato que entrega a la Cámara apelando, reivindica la resistencia a la dictadura militar. En diciembre de 1987 es puesto en libertad en tanto amigos, compañeros y familiares que lo esperan, cantan a capella la Marcha Peronista.

Ya liberado lo conocí personalmente. A este querido compañero de una hombría de bien sin par y que me privilegió en vida con su aprecio y cariño, también lo recuerdo muy gratamente, con emoción, por haber cantado juntos también “a capella” en la

fábrica recuperada IMPA, la Marcha Peronista, cuando nuestro común amigo Gregorio “Goyo” Levenson, cumplió años.



Cantando la Marcha Peronista con Don Ricardo y Delia Carnelli, viuda de Rodolfo Puiggrós

Recuerdo también el placer que me embargaba cuando café de por medio en algún bar cercano a la Biblioteca Nacional, nos juntábamos y yo simplemente lo dejaba hablar. Su prosa, su dicción y su relato me transportaban a un mundo soñado, donde era factible seguir luchando siempre por lograr una Patria Justa, Libre y Soberana. Él me enseñó que nunca se debía aflojar en el empeño de lograr la grandeza de la Patria y la felicidad de nuestro Pueblo con las banderas peronistas al frente. A la edad de 99 años murió en Buenos Aires, el domingo 19 de junio de 2016, por una insuficiencia cardíaca y una complicación pulmonar; mantuvo la lucidez hasta el último instante. Lo llevo en mi memoria y en mi corazón, siempre.